

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44689** MADRID

D. Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento concursal que con el número 508/2012 referido a la mercantil Granada Plaza Desarrollos Urbanos, S.L., con CIF B86359486, se ha dictado auto de fecha 18.06.2018 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponer recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

El cese en su cargo del administrador concursal Miguel Ángel Peláez Hernández, aprobándose las cuentas formuladas.

Madrid, 18 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A18005532-1